

GASTOS SUPERIORES AL PRESUPUESTO

Los gastos presupuestarios totales para cada fondo adoptado en el presupuesto constituirán las asignaciones del distrito para el siguiente año fiscal. La junta estará limitada en la realización de gastos al total general de dichas asignaciones.

Los miembros de la junta, los administradores o el personal que, a sabiendas o por negligencia, violen o participen en una violación de esta política al incurrir en gastos que excedan las asignaciones serán considerados civilmente responsables, conjunta y solidariamente, de dichos gastos, incluidos los daños emergentes, por cada violación.

Si, como resultado de cualquier acción civil o penal, se determina que la infracción se ha cometido a sabiendas, dicho miembro de la junta, administrador o miembro del personal que haya participado en dicha infracción perderá inmediatamente su cargo o empleo.

En caso de una emergencia que requiera gastos superiores al presupuesto, la junta podrá adoptar una resolución que establezca las condiciones que constituyen la emergencia y el monto de la asignación necesaria para corregir la situación. En cualquier otro momento en que el presupuesto deba aumentarse mediante una asignación adicional, la junta, después de la debida notificación, adoptará una resolución indicando los hechos y la cantidad de asignación necesaria para corregir la situación. Cualquier persona podrá comparecer en la reunión en que se deba votar la resolución de consignación y podrá ser oída a favor o en contra de la adopción. La aprobación de la resolución requiere una mayoría de votos de todos los miembros de la junta.

Referencias legales:

RCW 28A.225.250 Programas cooperativos entre distritos escolares - Reglas

RCW 28A.505.150 Gastos presupuestados como asignaciones — Gastos provisionales — Transferencia entre clases de presupuesto — Responsabilidad por gastos no

presupuestados RCW 28A.505.170 Distritos escolares de primera clase — Resoluciones de emergencia o de apropiación adicional —

Procedimiento WAC 392-123-071 Extensión del presupuesto — Distritos escolares de primera clase

WAC 392-123-072 Extensión del presupuesto: distritos escolares de segunda clase